



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2021:

70 AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE LA PAMPA COMO PROVINCIA
50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESOLUCIÓN N° 232

SANTA ROSA, 22 de junio de 2021

VISTO:

El Expediente N° 477/2021, registro de Rectorado, caratulado “S/ Programa Tutoría de Pares para Ingresantes. Actividades año 2021”; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 344/2012 del Consejo Superior se creó, en el ámbito de la Universidad Nacional de La Pampa, el Programa de Tutorías de Pares para Ingresantes.

Que mediante la Resolución N° 451/2019 el Consejo Superior aprobó las modificaciones del Programa de Tutorías de Pares para Ingresantes.

Que el Artículo 2° del acto resolutivo mencionado *ut supra* encomienda a la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de La Pampa la coordinación general del Programa.

Que el Programa tiene como propósito acompañar las trayectorias educativas de los/as ingresantes y superar factores que obstaculizan la permanencia.

Que, para el logro de tal propósito, contempla la organización de actividades y espacios de socialización de información entre participantes del Programa

Que la Coordinadora del Programa, Lic. Sofía RASILLA TOMASELLI, y la Mgtr. Patricia FARIÁS presentan la propuesta “Mesas de Diálogos Pedagógicos. Enseñar y aprender en el primer año de la universidad”, a desarrollar en tres instancias con la participación de docentes y equipos de Rectorado y de las Unidades Académicas, involucrados en la temática

Que la propuesta incluye, como actividad de cierre, una conferencia de la Dra. María Paula PIERELLA, docente de la Universidad Nacional de Rosario e investigadora Asistente del CONICET en el Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación.

Que hay fondos suficientes para realizar la erogación y por ello se realizó la afectación de fondos correspondiente.

Que según se desprende del Artículo 94° del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa, corresponde al Rector resolver este tipo de cuestiones.



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2021:

70 AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE LA PAMPA COMO PROVINCIA
50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Resolución N° **232/2021**

POR ELLO:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la actividad “Mesas de Diálogos Pedagógicos. Enseñar y aprender en el primer año de la universidad”, cuyo programa figura como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a la Secretaría Académica de la Universidad que extienda, si correspondiera, certificados de participación/asistencia de las/os participantes, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 407/2020 del Rector, relacionada con los procedimientos para la emisión y entrega de certificados digitales correspondientes a cursos, seminarios, talleres, jornadas y cualquier otra actividad similar, organizadas por dependencias del Rectorado.

ARTÍCULO 3°.- Imputar las erogaciones que demande la aplicación de la presente a: Fuente 11/16, Programa 35, Subprograma 03, Actividad 02, Inciso 3, del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese. Pase a la Secretaría Económico Administrativa, a la Secretaría Académica de la Universidad y a las Unidades Académicas. Disponer la carga de la presente en el Sitio Web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.



Corresponde Anexo Resolución N° **232/2021**

ANEXO MESAS DE DIÁLOGOS PEDAGÓGICOS ENSEÑAR Y APRENDER EN EL PRIMER AÑO DE LA UNIVERSIDAD

Fechas: 5, 6 y 7 de julio de 2021.

Responsables: Mg. Patricia FARIAS, Lic. Sofia RASILLA TOMASELLI y Referentes del Programa de Tutoría de Pares para Ingresantes en cada Unidad Académica.

Participan:

Equipos de cátedras de primer año de las carreras que se dictan en la UNLPam.

Estudiantes Tutores/as. Primera Convocatoria 2021.

Integrantes del Equipo de Educación Distancia de la Secretaría Académica.

Coordinador del Programa “La UNLPam en el Territorio”.

Integrantes del Departamento de Demanda Universitaria.

Integrantes del Servicio de Asistencia Psicopedagógica Integral (SAPsi) de la Secretaría de Bienestar Universitario.

Referentes, coordinadores/as y asesores/as de las Unidades Académicas (Educación a Distancia- Asesoramiento Pedagógico - Ambientación a la vida universitaria).

Propósito:

- Comprender las experiencias educativas de estudiantes ingresantes de la UNLPam para acordar estrategias de acompañamiento pedagógico que fortalezcan el ingreso y la permanencia.

Objetivos:

- Socializar información académica sistematizada relativa al desarrollo de actividades curriculares en contexto de continuidad pedagógica mediadas por la tecnología.
- Organizar un espacio colaborativo de intercambio y análisis del desarrollo de propuestas pedagógicas de las Actividades Curriculares de 1er y 2do año durante los años 2020 y 2021, en contexto de continuidad pedagógica mediada por la tecnología.
- Construir de manera colectiva y con los diversos equipos de las secretarías de rectorado un espacio de reflexión pedagógica y la construcción de estrategias de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles.

Fundamentación:

El Programa Tutoría de Pares para Ingresantes (Resolución N° 451/2019 del Consejo Superior) contempla la organización de talleres y actividades de socialización de información entre quienes participan del programa con el propósito de su mejora y la contribución al logro de sus objetivos y propósitos. Para ello es necesario contar con



Corresponde Anexo Resolución N° **232/2021**

espacios que permitan analizar de manera colectiva información sistematizada con diferentes instrumentos de modo de poder abordar la problemática del ingreso desde la complejidad que supone.

En ese proceso de recuperación de las experiencias educativas es importante, además, contar con las voces de quienes fueron parte de ellas. Interesa, de este modo, sumar al análisis las condiciones pedagógicas que se organizaron en el cursado de las actividades curriculares del primer cuatrimestre y el lugar que tienen los sujetos del aprendizaje, las características de las/os ingresantes en la propuesta metodológica. Se espera que, a partir del acuerdo de problemáticas comunes se pueda identificar “campos de actuación” (Araujo, 2017). Se trata de determinados sectores de la realidad institucional que, como espacios sociales, son el resultado del desarrollo de programas, proyectos y decisiones que contemplen diferentes estrategias vinculadas con la situación que se pretende modificar.

Dinámica de Trabajo:

La propuesta se desarrollará en dos instancias: mesas de diálogo y conferencia de cierre

1. **Mesa de diálogo pedagógico** con participación de equipos: de cátedras de 1er año; referentes, coordinadores y asesores pedagógicos de las unidades académicas y de las secretarías de rectorado; estudiantes tutores de pares Primera Convocatoria 2021.

La instancia se replica en dos espacios:

- Lunes 5 de julio, 17:00 hs. Participan docentes, estudiantes y equipos de las facultades de Ciencias Económicas y Jurídicas, Ciencias Humanas e Ingeniería.
- Martes 6 de julio, 17:00 hs. Participan docentes, estudiantes y equipos de las facultades de Agronomía, Ciencias Exactas y Naturales, y Ciencias Veterinarias.

La información académica que se presentará refiere a:

- Perfil de Ingresantes a la UNLPam 2021. Departamento de Estadística, SA
- Informes del Programa Tutoría de Pares 2021.
- Sistematización de materiales de la Jornada de intercambio del Programa en el 1er cuatrimestre 2020.
- Informes Consulta a estudiantes y docentes 1er cuatrimestre 2020.

Luego de la presentación de la información sistematizada se dará inicio a un intercambio entre quienes participan sobre las propuestas pedagógicas, estrategias y recursos que se desarrollaron durante el primer cuatrimestre. Se intentará construir un espacio colaborativo en el que se pueda compartir perspectivas de análisis desde diferentes equipos de trabajo. Se trata de colocar en el centro de los intercambios: la

**Corresponde Anexo Resolución N° 232/2021**

necesidad de considerar la propuesta pedagógica, las concepciones o posicionamientos asumidos, el lugar de los procesos de aprendizajes y básicamente del estudiantado que aprende (características de ingresantes en contexto de pandemia).

Cronograma de trabajo de cada Taller colaborativo:

17:00 hs. Apertura a cargo de Secretaría Académica, Prof. Marcela Domínguez.

Presentación de la propuesta y objetivos de Diálogo Pedagógico.

Presentación de información académica sistematizada.

Intercambio y participación de equipos de trabajo de las diferentes UA y secretarías de rectorado.

19:00 hs. Cierre del encuentro.

2. Actividad de Cierre:

Conferencia: Enseñar en los primeros años de la universidad. Problemáticas y desafíos en tiempos convulsionados.

A cargo de la Dra. María Paula PIERELLA (UNR-CONICET).

La finalidad de esta actividad es abordar y reflexionar sobre la problemática del ingreso a la universidad y específicamente las características de nuestros estudiantes desde diferentes dimensiones (política, cultural, social, subjetiva, pedagógica, entre otras).

María Paula PIERELLA es Doctora en Ciencias Sociales (UBA); Magíster en Educación (UNER); Profesora en Ciencias de la Educación (UNR). Investigadora Asistente del CONICET en el Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IRICE). Docente en la carrera de Ciencias de la Educación, Facultad de Humanidades y Artes (UNR). Integrante del Programa de Estudios sobre la Educación Pública (PESUP) en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Tiene diversas investigaciones y publicaciones en estudios sobre la Universidad, específicamente las políticas de ingreso y la enseñanza en el primer año de la Universidad.

Fecha: Miércoles 7 de julio, 17:00 hs.

Actividad de sistematización:

Se propondrá a los equipos de cátedra elaborar una reflexión por escrito sobre lo trabajado en esta propuesta de debate Pedagógico y que podría constituir aportes a la propuesta pedagógica de la actividad curricular que tienen a su cargo desde diferentes dimensiones o perspectivas de análisis.

Costos requeridos para la ejecución de la actividad

Honorarios Dra. María Paula PIERELLA: \$15.000,00